



SESIÓN PLENARIA

- 9.- **Pregunta N.º 476, relativa a adquisición acogidas a las ayudas para la compra de libros de texto previstas en el Real Decreto 48/2012, para el curso 2012-2013, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0476]**
- 10.- **Pregunta N.º 477, relativa a requisitos del artículo 3 del Decreto 48/2012, para la concesión de ayudas para la adquisición de material escolar, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0477]**
- 11.- **Pregunta N.º 478, relativa a solicitudes resueltas de manera favorable en las ayudas para la compra de libros de texto previstas en el Decreto 48/2012, para el curso 2012/2013, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0478]**
- 12.- **Pregunta N.º 479, relativa a montante de las ayudas concedidas para la compra de libros de texto previstas en el Decreto 48/2012 para el curso 2012/2013, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0479]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 9, 10, 11 y 12 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 476, relativa a adquisición acogidas a las ayudas para la compra de libros de texto previstas en el Real Decreto 48/2012, para el curso 2012-2013.

Pregunta N.º 477, relativa a requisitos del artículo 3 del Decreto 48/2012, para la concesión de ayudas para la adquisición de material escolar.

Pregunta N.º 478, relativa a solicitudes resueltas de manera favorable en las ayudas para la compra de libros de texto previstas en el Decreto 48/2012, para el curso 2012/2013.

Y pregunta N.º 479, relativa a montante de las ayudas concedidas para la compra de libros de texto previstas en el Decreto 48/2012 para el curso 2012/2013, presentadas por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Los datos que me ha trasmitido la Consejería son los siguientes: número de familias que han solicitado la ayuda, 5.426; se me hace una anotación de que el ese número de familias puede aumentar, pues algunos centros al parecer no han convalidado todavía las solicitudes.

Así mismo me pasan la información de que estas 5.426 familias, 3.288 familias han adjuntado el anejo II de la solicitud, que es el que corresponde a los criterios de cumplimiento de la solicitud. Al resto de las familias se les ha solicitado y se les ha dado un plazo para que completen dicho anejo.

Y por lo que hace referencia a la convocatoria, tengo que decirle que la convocatoria no ha sido todavía resuelta y se está a la espera de recibir la información en lo que hace referencia al cumplimiento de las condiciones de la Orden de convocatoria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.



Tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente. Señores Diputados.

Sr. Consejero. Después de las respuestas que usted le ha dado a una compañera de este Parlamento, la Diputada Socialista, realmente -el otro día se lo dije y hoy se lo repito- Usted vive en una Región totalmente diferente a lo que yo vivo. Ha sido el comienzo de curso más caótico que se conoce.

Usted dice que habla de normalidad. En los institutos, a día de hoy, no están los profesores ni se les conoce. Hay niños sordos en algún instituto que no se sabe si va a venir el profesor media jornada, un cuarto de jornada.

El próximo día, dentro de 15 días, tendremos unas preguntas para usted. Y le diré a día de hoy la cantidad de profesores que no están en los centros. Y usted habla de normalidad, que nunca ha existido un comienzo de curso mejor.

Mire usted, Sr. Consejero, da gusto la complacencia que usted tiene de sí mismo y de su buen hacer. Debe tener usted una abuela que se lo cuenta porque, sino, no tiene sentido.

Le voy a decir, centrándome en el tema que hoy traigo aquí. El derecho de Educación es un derecho fundamental, recogido como tal en nuestra Constitución, en el artículo 27.4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita. Por lo tanto, no vamos aquí a debatir una cuestión baladí, sino aspectos fundamentales de los ciudadanos de nuestra región. Derechos de los ciudadanos, y parece que usted se lo toma como si fuera un aspecto menos, de segundo orden y esto no es así.

¿Qué tendrá usted en la cabeza no ya para rebajar de 4 millones a un millón de euros, la ayuda para libros; sino cuando pensó en los criterios para la adjudicación de las ayudas del menguado millón?

Mire usted, antes se hablaba de esto y usted nombró al anterior Gobierno con las ayudas que había. Pues le digo yo, dice el refrán: "Cuando algo funciona, ni tocarlo, ni menearlo".

Y aquel Gobierno que usted tanto ha criticado, concedía ayudas a familias con rentas inferiores a 28.000 euros. Con este citado Decreto 48/2012, de 29 de agosto, los requisitos que usted ha puesto son que los ingresos familiares procedan únicamente de rentas de integración social, de pensiones no contributivas o de parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo. Lo que quiere decir que las personas con sueldos muy bajos, aquellas que están a contrato o a tiempo parcial o en paro, o cobrando subsidio de desempleo, no van a tener acceso a estas ayudas como le dije en mi intervención, el pasado 24 de septiembre.

En el mejor de los escenarios como consecuencia de estos requisitos tan draconianos que usted ha puesto, de ese millón de euros presupuestado solo van a poder adjudicar una cifra próxima a los 300.000 euros, Sr. Consejero. Usted lo sabe. Y esto le digo yo que es inaceptable. Es absolutamente inmoral.

Cuando está haciendo Cáritas un porcentaje de pobreza, de un 15 a un 20 por ciento. Cuando más solidaridad debería existir se recorta el gasto público en ayudas para la compra de material escolar, que como ya le he dicho supone un gasto por alumno de alrededor de los 200 euros.

¿A usted le parece normal estos datos que me ha dado de 5.426 personas? Creo que son algunas más las solicitudes; pero bueno, usted con sus trucos y luego habla de seriedad y transparencia.

Y que solo tengan acceso 3.282 familias ¿Y usted está contento con esto? ¿Con qué tipo de información contaba usted para pensar o creer que con esos criterios iba usted a gastar el millón de euros previstos? ¿Se ha parado a pensar cómo sería esta región si hubiera tal número de familias percibiendo rentas de integración social, o pensiones no contributivas suficientes para alcanzar el millón de euros? O realmente lo sabe y quiere con ello gastar la octava parte en ayuda de libros.

No quiero pensar lo que puede pasar por la cabeza de estas familias que están por desgracia muchas, en una situación lamentable. Y ahora les va a decir usted que por el mero hecho de no estar en ninguno de estos dos supuestos no van a tener la ayuda para los libros.

Dice usted que ha habido que bajar de cuatro millones a un millón por los gastos del anterior Gobierno en otras intervenciones que le he oído ¿Y qué pensarán estas familias cuando usted va a dedicar un millón de euros.. -sí Sr. Bartolomé aunque le moleste- solamente a un colegio privado, de una ideología concreta, que no representa las ideas del dos por ciento de la población cántabra?

La conclusión es de necios, Sr. Consejero y no reconocer los errores.



De los datos que usted nos ha dado se desprende que ha sido un error manifiesto los criterios recogidos en el Decreto, pero me va a quedar la duda de si es un error por torpeza o es un error a sabiendas, pero eso se lo dejo a usted y a su conciencia que parece tener muy poca.

Porque a mí, además de preocuparme que hayan reducido las ayudas de 4 millones a 1 millón de euros, me quita el sueño que no sean capaces tan siquiera de distribuir ese millón de euros entre las familias más necesitadas de la Región.

Yo le digo, Sr. Consejero, que usted vive en otro estatus, se relaciona con otras gentes y las familias que lo pasan mal le da a usted lo mismo, le interesa relacionarse con las élites económicas intelectuales, que es el fin de la organización a la que usted pertenece, y los que lo pasan mal le da exactamente lo mismo. Usted no tiene conciencia y luego se dará golpes de pecho.

Como mínimo le pido y le exijo que en la medida de lo posible..., no, no se ría, usted siempre se ríe con las intervenciones de esta señora o con las mías, porque la educación pública le importa un bledo y a usted solo le interesa una cosa, que es lo ha hecho, darle el concierto al Torrevelo y los recortes a la enseñanza pública que son las dos cosas que dijo cuando tomó posesión.

Por eso mismo, lo que le digo es que deshaga el entuerto y vuelva a convocar la cantidad, que abra un periodo extraordinario para que todas las familias que han sido excluidas de la concesión de estas ayudas, puedan solicitarlas; recuperando al menos el millón de euros ¡Hombre! lo ideal sería que tuviéramos más dinero.

Que no adjudique de tal suerte que tengan el destino que les corresponde, que no es otro que las familias cántabras más necesitadas para hacer uso de un derecho tan fundamental como es la educación.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Presidente.

Bueno como ha empezado diciendo que yo tengo una gran complacencia en mi gestión, tengo que decirle que no. Yo lo que sí tengo es una gran complacencia en la gestión de los funcionarios de los equipos directivos del servicio de inspección, de los profesores; cosa que parece que usted no valora, porque cada vez que usted sube a esta tribuna, parece que su único objetivo es desacreditar a la enseñanza pública.

Eso sí habitualmente, y es una buena noticia, lo hace desde el más absoluto desconocimiento y por lo tanto, yo me quedo muy tranquilo.

Usted debería saber que gobernar es priorizar y lógicamente cuando uno prioriza, prioriza porque los recursos son escasos. Los profesores de economía y tiene delante a uno que fue, no sé si sigue teniendo vocación de volver, profesor de economía, sabe que los recursos cuando son escasos la misión del gobernante es priorizar.

Entonces, claro, 3 millones de euros para que usted lo sepa es equivalente a 75 profesores. Yo personalmente prefiero tener 75 profesores en las aulas que dar 3 millones para ayudas a los libros.

Y comenzar como hemos comenzado un sistema que ha llegado ya a 180 centros de los 200 de Cantabria, que es el sistema del banco de libros. Sistema que por cierto, pidieron las asociaciones de padres y madres al anterior gobierno durante ocho años, porque quizá ellos eran conscientes de que la gallina de los huevos de oro no podía seguir eternamente, y que en algún momento esta generosidad de dar el dinero público para la compra de libros, a lo mejor tenía que venir el recorte.

Y pidieron una y otra, y otra vez, los bancos de libros. Y una y otra, y otra vez se encontraron con unos oídos sordos.

Miren, el 30 de enero de este año, usted decía aquí, en este Parlamento, que se iban a perder 500 puestos de interinos. El 5 de marzo, dijo que se iban a perder entre 300 y 400.

Claro, yo, en aquel momento interpreté que la política regionalista en el ámbito de la educación es ser portavoz, o vocero como dicen en Iberoamérica, de los comentarios de algún que otro sindicato. Claro, al final usted debería saber que hay 17 interinos menos; ni 500, ni 400, ni 300, 17 interinos menos. Créame, son los datos... (murmullos)... No confunda. Lea usted, lea usted el acta de sesiones. Léala, repase el acta de sesiones, del día 5 de marzo, en donde yo dije que gracias a que iba a haber unas jubilaciones, a la hora de la verdad no iba a haber interinos que perdieran el trabajo.



Ustedes no se lo creen, ustedes siguen diciendo que la educación va mal, siguen diciendo que aquí venimos a decir lo que no decimos. Repase un poco, porque usted dice muchas cosas y habitualmente con muy poquito fundamento.

Y no me preocupa eso, lo que me preocupa es que desacredite a la educación pública. No haga seguidísimo, ni de los sindicatos, ni del Partido Socialista; tengan su propia ideología en el ámbito de la educación, quizá podamos llegar a acuerdos, quizás podamos llegar a acuerdos en el ámbito de la educación.

El otro día, le enseñaba yo a usted, en la comparecencia en la Comisión, una noticia de prensa en la que se veía al Sr. Revilla visitando el colegio Torrevelo y el Peñalabra. Al muy poquito tiempo le quitaron el concierto. Claro, yo les dije entonces a ustedes que parece que en el ámbito de la educación habían pasado de un matrimonio de conveniencia, a una pareja de hecho y que últimamente parecían ser una sola carne. Es decir, hombre, tengan sus propias ideas. Tengan sus propias ideas, en el ámbito de la educación y quizá podamos llegar al acuerdo.

Ocho años pidiendo el banco de libros y ha tenido que ser el Gobierno del Partido Popular, el que ponga en marcha lo que es la solución. Solución que por cierto pusieron en la anterior Legislatura, siete u ocho Comunidades gobernadas por el Partido Socialista: Asturias, Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha... ¡Hombre!

Y termino. Hacía usted referencia; y pensaba yo, me la han cambiado; porque ha empezado usted diciendo "todos los alumnos tienen derecho a la enseñanza gratuita obligatoria. Todos, menos unas familias"; no sé por qué.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.